



MECANISMO PARA LA SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROCESOS EVALUATIVOS DE LA CARRERA DE MEDICINA

Ciudad del Este, 2025



**UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL ESTE**
Filial Ciudad del Este

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN N° 69/2025

Ciudad Pdte. Franco, 14 de marzo de 2025.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS “PROF. DR. MANUEL RIVEROS” DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL CIUDAD DEL ESTE.

VISTO:

La solicitud presentada por el Rectorado, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este, en la necesidad de aprobar los Mecanismos de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este.

CONSIDERANDO:

El Estatuto Social de la Universidad Privada del Este que son funciones del Rector en el Art. N° 12 inc. g) *Preparar y someter a consideración del Directorio los planes de cada año, así como los reglamentos que sean necesarios* y son atribuciones del Directorio en el Art. N° 30 inc. l) *Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones el **DIRECTORIO**:

RESUELVE:

Art. 1°

APROBAR LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA, de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este – Filial Ciudad del Este:

- Mecanismo de Gestión y Prevención de Riesgos
- Mecanismos de Difusión de las Normativas y Reglamentaciones
- Mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo
- Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico
- Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables
- Mecanismo para el desarrollo de actividades en casos de emergencia
- Mecanismo de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Mecanismo para la sistematización de los resultados de los Procesos Evaluativos.



- i. Mecanismo de Comunicación Interna y Externa
- j. Mecanismo para la determinación de la capacidad operativa de la carrera
- k. Mecanismo de seguimiento semestral del cumplimiento de las prácticas
- l. Mecanismo de Integración Curricular
- m. Mecanismo de seguimiento a la retroalimentación de la evaluación de los aprendizajes
- n. Mecanismo de revisión técnica de los Instrumentos de Evaluación
- o. Mecanismo de selección, promoción y evaluación del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo
- p. Mecanismo de Orientación Académica
- q. Mecanismo de Atención a la Salud
- r. Mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares
- s. Mecanismo para la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de la Infraestructura
- t. Mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico
- u. Mecanismo de seguimiento a egresados
- v. Mecanismo de apoyo económico y bonificación estudiantil
- w. Mecanismo de movilidad académica

Art. 2º

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



MECANISMO PARA LA SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LOS PROCESOS EVALUATIVOS

Fundamentación

El presente Mecanismo para la Socialización de Resultados de los Procesos Evaluativos es generado en el marco de la política de aseguramiento de la calidad de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas Prof. Dr. Manuel Riveros de la Filial Ciudad del Este de la Universidad Privada del Este, para definir y normar los procedimientos de socialización de los resultados de los procesos evaluativos de la calidad educativa de la carrera.

Esto se refiere a resultados de evaluación interna de la carrera como los Indicadores de Eficiencia Interna. Así mismo, se refiere también a los resultados de la autoevaluación para la evaluación externa con fines de acreditación, en sus diferentes etapas.

Objetivo General

Establecer un mecanismo institucionalizado, participativo y transparente para la socialización oportuna y sistemática de los resultados de los procesos evaluativos internos y externos de la carrera de Medicina, con el fin de fortalecer la cultura de mejora continua y rendición de cuentas en el marco del aseguramiento de la calidad educativa.

Objetivos Específicos

- Garantizar la difusión accesible, contextualizada y diferenciada de los resultados de evaluación interna y externa entre los distintos actores de la comunidad académica y socios estratégicos externos.
- Promover el análisis crítico y el uso reflexivo de los resultados evaluativos para la toma de decisiones académicas, pedagógicas y de gestión.
- Establecer medios y canales efectivos de comunicación que faciliten la participación y la retroalimentación sobre los resultados de la evaluación de la calidad de la carrera.
- Asegurar el archivo institucional, la trazabilidad y el acceso adecuado a los informes y evidencias evaluativas, respetando los niveles de confidencialidad correspondientes.
- Facilitar el diseño y seguimiento de planes de mejora basados en evidencias evaluativas, articulados al ciclo PDCA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y al sistema de gestión de la calidad institucional.

Marco Normativo y Referencial

- Ley N. ° 4995/2013 de Educación Superior del Paraguay.
- Modelo de Evaluación de Carreras de Grado de la ANEAES (2023).
- Estatuto de la UPE
- Reglamento Interno de la Carrera de Medicina

Alcance

Garantizar la difusión clara, completa y oportuna de los resultados obtenidos en los procesos evaluativos de la calidad de la carrera de Medicina, como medio para impulsar la mejora continua y la rendición de cuentas a la comunidad educativa.

Principios

- Transparencia – Información accesible y comprensible.
- Pertinencia – Difusión de datos significativos y contextualizados.
- Participación – Inclusión de todos los estamentos universitarios.
- Responsabilidad – Cumplimiento de plazos y salvaguarda de la confidencialidad de datos.
- Mejora continua – Uso sistemático de la retroalimentación.

Definiciones Operativas

- **Socialización de resultados:** Proceso planificado de difusión, discusión y archivo de la información producto de las evaluaciones de la calidad de la carrera.
- **Resultados evaluativos:** Datos cuantitativos y cualitativos derivados de los procesos de autoevaluación interna y externa de la carrera, resultados de la evaluación de la calidad de la carrera, evaluación interna (indicadores de eficiencia interna) y resultados de las evaluaciones con fines de acreditación (resultados de la autoevaluación – del Informe Final de la ANEAES)
- **Actores clave:** Estudiantes, docentes, autoridades, personal de apoyo y organismos externos vinculados (hospitales, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Actores y Estructura de Gobernanza

Órgano / Rol	Funciones principales
Dirección de Carrera	Aprueba el Plan Anual de Socialización (PAS) y supervisa su ejecución, propuesto por la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, previamente acordado con las demás instancias involucrada con los procesos evaluativos de la calidad de la carrera.
Coordinación Pedagógica	Consolida informes y valida la pertinencia pedagógica de los datos antes de su difusión.
Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	Diseña indicadores, monitorea la implementación del protocolo y ejecuta auditorías internas.
Coordinaciones del Ciclo Básico, Preclínico y Clínico	Asesora a los docentes en la interpretación de resultados y formulación de planes de mejora.
Docentes	Presentan a los estudiantes los resultados
Delegados de Secciones	Canaliza inquietudes y propuestas de mejora hacia las autoridades académicas.

Procedimiento para la Socialización de los Resultados de la Evaluación de la Calidad de la Carrera:

Paso 1 – Revisión y Validación de Resultados:

- Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones internas (indicadores de eficiencia interna) y externas (autoevaluación con fines de acreditación), la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad realizará la consolidación técnica y validación preliminar de los datos, en conjunto con la Dirección de Carrera y la Coordinación Pedagógica.

Paso 2 – Preparación de Informes:

- Se elaborarán informes técnicos y ejecutivos que incluirán:

- Resultados cuantitativos (eficiencia interna, indicadores de logro, tasas de egreso, retención, aprobación).
- Resultados cualitativos derivados de encuestas, focus group o visitas externas.
- Recomendaciones del Informe Final emitido por ANEAES.
- Se prepararán versiones adaptadas para cada grupo destinatario (autoridades, docentes, estudiantes, externos).

Paso 3 – Modalidades de Socialización:

- Reuniones con autoridades académicas y administrativas para análisis de resultados globales y definición de líneas estratégicas (semestral).
- Talleres con docentes para análisis de hallazgos pedagógicos, rendimiento y propuesta de planes de mejora (trimestral).
- Talleres por cohorte con estudiantes para comunicar resultados que afectan directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje (trimestral o según requerimiento).
- Jornadas de rendición de cuentas abiertas a la comunidad universitaria (anual).
- Foros con actores externos (hospitales, egresados, MSPBS) para informar avances y brechas en indicadores de calidad (anual).

Paso 4 – Recolección de Retroalimentación:

- Se utilizarán formularios digitales para recolectar sugerencias y opiniones de los actores implicados.
- Las propuestas serán sistematizadas y presentadas ante el Comité de Revisión Curricular.

Paso 5 – Archivo y Accesibilidad:

- Toda la información se almacenará en el Repositorio Institucional de Evaluación de la Calidad, con acceso diferenciado:
 - **Público:** boletines y reportes generales.
 - **Restringido:** informes técnicos internos.
 - **Confidencial:** informes ANEAES y actas de deliberación.
- El periodo de retención mínima será de **5 años**.

Matriz de Responsabilidades y Cronograma

Actividad	Responsable	Indicador
Consolidación y validación de resultados evaluativos	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad + Dirección	Informe validado y aprobado
Elaboración de informes ejecutivos y pedagógicos	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad + Coordinación Pedagógica	Informes disponibles en versión técnica y adaptada
Socialización con autoridades académicas	Dirección de Carrera	Acta firmada y resumen ejecutivo compartido
Taller de análisis con docentes	Coordinación del Ciclo Básico, Preclínico y Clínico	Lista de asistencia $\geq$ 80 %
Taller por cohorte con estudiantes	Coordinación del Ciclo Básico, Preclínico y Clínico	$\geq$ 70 % de asistencia registrada
Jornada de rendición de cuentas (resultados globales)	Decanato y Dirección	Grabación y acta archivadas
Foro con actores externos (hospitales, MSPBS, egresados)	Dirección + Relaciones Interinstitucionales	Informe firmado y memoria audiovisual
Recolección de retroalimentación (formulario digital)	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad	Sugerencias registradas y sistematizadas
Revisión de retroalimentación y diseño de plan de mejora	Comité de Revisión Curricular	Documento de plan de mejora aprobado
Archivo y custodia en el Repositorio de Evaluación de Calidad	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad + Técnico de Informática de la Filial	Documentos archivados por nivel de acceso

Indicadores de Desempeño y Métricas:

- ID-1: % de estudiantes que reciben socialización (Meta $\geq$ 85 %).

- ID-2: Índice de satisfacción (Meta ≥ 80 %).
- ID-3: % de planes de mejora ejecutados (Meta ≥ 80 %).
- ID-4: Participación docente en jornadas (Meta ≥ 70 %).

Plan de Mejora y Ciclo de Retroalimentación

La gestión del mejoramiento continuo de la calidad de la carrera de Medicina se basa en la aplicación sistemática del ciclo PDCA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar), como herramienta de aseguramiento de la calidad.

1. Etapas del Ciclo PDCA en el marco del proceso evaluativo:

- **Planificar (Plan):**
 - Identificación de hallazgos críticos a partir de los resultados de la evaluación interna y externa.
 - Diseño de planes de acción con metas, indicadores, responsables, cronograma y recursos asignados.
 - Priorización de acciones según impacto esperado en la calidad académica.
- **Hacer (Do):**
 - Ejecución de las acciones de mejora previstas.
 - Desarrollo de actividades como talleres, ajustes curriculares, mejoras pedagógicas o administrativas.
 - Registro sistemático de la implementación.
- **Verificar (Check):**
 - Monitoreo de avances mediante indicadores definidos.
 - Análisis de impacto de las acciones aplicadas (medición de resultados, encuestas, dashboards, focus groups).
 - Revisión comparativa con línea de base.
- **Actuar (Act):**
 - Ajuste, refuerzo o rediseño de las acciones según resultados obtenidos.
 - Establecimiento de buenas prácticas como estándar institucional.
 - Retroalimentación de decisiones al Comité de Revisión Curricular y Dirección de Carrera.

2. Seguimiento y revisión:

- Monitoreo trimestral mediante panel de control en Excel (o Power BI cuando se aplique).

- Revisión semestral de la efectividad del plan de mejora.
- Incorporación de ajustes presupuestarios y logísticos según resultados.
- Registro y archivo de todos los procesos en el Repositorio Institucional de Evaluación de la Calidad.

Recursos

- **Plataforma SIA (Sistema Informático Académico)**
- **Infraestructura TIC:** Servidor dedicado para repositorio de calidad.
- **Capacitación:** Talleres en análisis de datos y comunicación de resultados
- **Eventos:** Jornadas académicas semestrales (catering, audiovisuales).

Estrategia de Comunicación Interna y Externa

Canal	Mensaje clave	Periodicidad	Responsable
Correo institucional	Informe ejecutivo	Trimestral	Coordinador de Aseguramiento de la Calidad
Página Web	Boletines y dashboards	Semestral	Coordinación de Comunicación y Eventos / Técnicos de Informática de la Filial
Redes sociales	Resultados globales y logros	Semestral	Coordinación de Comunicación y Eventos
Medios locales	Buenas prácticas y transparencia	Anual	Decanato

Evaluación Anual

- Metodología: Auditoría interna + focus group con estudiantes y docentes.
- Informe de evaluación remitido a Consejo de Facultad.
- Actualización de la versión del protocolo con vigencia el siguiente año lectivo.

Conclusión

Este mecanismo debe ser evaluado sistemáticamente a fin de que pueda cumplir con sus objetivos con eficiencia. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Dirección de Carrera en coordinación con la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.